



“Mis hijos caen cualquier día en una chacra y no van a pasar hambre, porque ellos saben”: Oportunidades formativas y trabajo predial de los jóvenes en el sudoeste de Misiones-Argentina

“My children drop any day in a farm and they will not be hungry because they know”: formative opportunities and youth work in southwest Misiones- Argentina”

Ana PADAWER*

Recibido: 23.03.13

Revisión editorial: 12.06.13

Aprobado definitivamente: 04.09.13

RESUMEN

En este artículo presento, en primer lugar, una discusión sobre el trabajo de las jóvenes generaciones y sus consecuencias en la conceptualización de las experiencias formativas a través de la participación en actividades prediales, en un contexto social de desempleo estructural y cambio normativo. En segundo lugar, abordo la pertinencia de los conceptos de descampesinización y recampesinización –tal como han sido formulados y aplicados en otros contextos regionales-, para entender las condiciones de vida de ocupantes y colonos relevadas en la zona de estudio a través del trabajo de campo (sudoeste de la provincia de Misiones, Argentina). Finalmente, y a través de la presentación de dos familias, discuto como esas condiciones de vida inciden en las oportunidades formativas en el trabajo predial para las distintas generaciones.

Palabras clave: Campesinos – Trabajo rural – Experiencias formativas - Juventud

ABSTRACT

The first part of this article presents a discussion about children and youth work and its consequences in conceptualization of formative experiences via participation in rural tasks, in a social context of structural unemployment and normative change. The second part is focussed on the relevance of de-peasantization and re-peasantization, as concepts formulated and applied in other regional contexts, to understand living conditions of squatters and farmers in the zone under study (southwest of Misiones-Argentina). Finally, via the presentations of two families, I

* Doctora de la Universidad de Buenos Aires (2007). Investigadora Adjunta de CONICET, Co-Directora de proyectos de investigación financiados por la UBA, el CONICET y la Agencia de Promoción Científica. Profesora Adjunta de la Cátedra de Metodología y Técnicas de la investigación de Campo del Departamento de Cs. Antropológicas (FFyL-UBA), y docente de Metodología en el Doctorado en Educación (UNTREF). Contacto: apadawer@conicet.gov.ar

want to discuss how these social conditions have influence in formative opportunities in rural work for different generations.

Keywords: Peasants – Rural work – Formative experiences – Youth.

SUMARIO

Presentación. Trabajo predial y formación para la autonomía. Las condiciones de vida de colonos y ocupantes en la zona de estudio, analizadas desde el debate sobre la descampesinización y recampesinización. Condiciones de vida y oportunidades formativas de las familias rurales sanignaceñas. La familia Costas. La familia Dos Santos. Conclusiones. Bibliografía.

Presentación

Los niños y jóvenes han participado de las tareas agrícolas familiares en distintos contextos socioculturales e históricos, pero este tema asumió centralidad en las agendas gubernamentales en las últimas décadas, coincidiendo con el despliegue de normativas nacionales e internacionales referidas a la erradicación del trabajo infantil y la protección del empleo juvenil (OIT, 2009).

Aunque estas normativas constituyen un innegable avance para el resguardo de las jóvenes generaciones, las posiciones proteccionistas o regulacionistas desarrolladas más recientemente en el debate sobre el trabajo infantil y juvenil (Nieuwenhuys 1996; Leyra Fatou, 2009) me permiten sostener que la participación de las jóvenes generaciones en el trabajo forma parte de los procesos de construcción de herederos, constituyéndose no solo como condición para la reproducción social de los grupos domésticos, sino para la autonomía de los sujetos entendida como la capacidad de autosostenimiento (Sennet, 2000). Por estas consideraciones, el aprendizaje del trabajo familiar constituye a mi juicio un derecho que debe ser garantizado y regulado a la par de la educación formal, cuestión que es posible advertir ya en la normativa referida al trabajo en las comunidades indígenas, pero no para las campesinas cuando estas no se asocian a tal referencia sociocultural.

El debate social sobre el trabajo infantil y juvenil en contextos rurales comparte con los urbanos el denominador común de que la participación en actividades económicas es vinculada con el abandono o la asistencia irregular a la escuela, donde se suele ubicar el conocimiento legitimado de modo universal y el aprendizaje de abstracciones (Padawer, 2011a).

Pero aún en aquellas posiciones que aceptan el trabajo infantil y juvenil como necesidad de sobrevivencia, el contexto rural presenta la especificidad histórica dada por el proceso de urbanización creciente como fenómeno mundial. En ese contexto el trabajo predial es escasamente valorado ya que aprender sobre el campo no resulta útil ante un futuro probablemente urbano. Esta desvalorización se extiende a las ofertas de educación formal (especialmente a la orientación rural de la escuela media) ya que la educación común, de raigambre urbana, es asimilada a la posibilidad de empleo en la ciudad por numerosos pobladores rurales, quienes identifican las condiciones precarias de vida con la condición rural, cuestión que no es intrínseca sino socio-histórica (Padawer, Greco y Celin, 2013).

Mi trabajo de investigación sobre estos temas se inició en 2009 en el municipio de San Ignacio (Misiones), orientado a estudiar etnográficamente la relación entre conocimientos y prácticas sociales en la población rural. El trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre experiencias formativas y procesos de identificación en distintas áreas urbanas y rurales del país, con diferentes poblaciones (Novaro 2011).

El trabajo de campo incluyó a una escuela primaria rural localizada a pocos kilómetros de la ciudad cabecera (a la que asisten conjuntamente niños auto-identificados como colonos y mbya-guaraníes), dos anexos de la institución (donde asisten mayoritariamente niños indígenas), y una escuela secundaria de orientación agrícola (donde asisten jóvenes colonos y de procedencia urbana). Asimismo visité los predios familiares y entrevisté a referentes locales (funcionarios, referentes indígenas, técnicos del INTA), así como a productores de localidades vecinas vinculados a las agencias de promoción rural.

En Misiones, la noción de colono ha sido objeto de debate desde hace varias décadas, así como lo ha sido recientemente la categoría de ocupantes. Es sabido que el espacio rural se ha visto transformado en las décadas recientes, concentrándose la propiedad de la tierra y desplazando a pobladores que, aun teniendo la posesión de la misma, debieron migrar a las ciudades. En la zona de estudio, estas categorías me han permitido aproximarme al uso del espacio en sus transformaciones, en relación con los procesos de auto-identificación y las experiencias formativas de las jóvenes generaciones.

En este trabajo referiré, en primer lugar, a la discusión sobre el trabajo de las jóvenes generaciones y sus consecuencias en la conceptualización de las experiencias formativas a través de la participación en actividades prediales, en un contexto de desempleo estructural y cambio normativo. En segundo lugar, abordaré la pertinencia de los conceptos de descampesinización y recampesinización –tal como han sido formulados y aplicados en otros contextos regionales–, para entender las condiciones de vida de ocupantes y colonos relevadas en la zona de estudio a través del trabajo de campo. Finalmente, y a través de la presentación de dos familias, discutiré como esas condiciones inciden en las oportunidades formativas en el trabajo predial para las distintas generaciones.

Trabajo predial y formación para la autonomía

Las tareas que los niños y jóvenes realizan en actividades ligadas a la reproducción familiar doméstica pueden constituir experiencias formativas pero, también, constituir modalidades de trabajo erradicable. Las primeras, definidas como una participación periférica legítima en comunidades de práctica (Lave y Wagner, 2007), son condición para la transmisión de un patrimonio de saberes y la construcción de sucesores en la actividad desarrollada por los adultos del grupo doméstico, y se vinculan con las expectativas de formación de las unidades familiares. Las segundas implican la venta de la fuerza de trabajo y la consecuente extracción de un plusvalor por parte del adulto, situaciones de riesgo y escasas o nulas situaciones de aprendizaje de un oficio o habilidades (Leite de Sousa, 2004; Neves, 1999; Padawer 2010).

La noción de patrimonio de saberes es retomada en la normativa que se aplica al trabajo en poblaciones indígenas (Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por Argentina en 1989) a partir del concepto de “tradicición”. Este término, que fue discutido en sus connotaciones de distancia y permanencia en el tiempo (Hobsbawm y Ranger, 1983), se presenta en las regulaciones internacionales con un sentido contrario, requiriéndose implícitamente una continuidad temporal para distinguir las actividades que pueden definirse como patrimonio cultural o tradición.

En este sentido, una reformulación del concepto de tradición utilizado en la normativa sobre trabajo infantil aplicable a poblaciones indígenas, no solo posibilitaría distinguir el carácter

formativo de la participación en actividades productivas nuevas o renovadas (las que de este modo podrían ser validadas y reconocidas por su contenido educativo), sino que se podría incluir asimismo a poblaciones que no incluyen una identificación étnica, pero que disponen de un saber práctico transmitido inter-generacionalmente.

Las normativas que en Argentina establecen la protección integral de niños y adolescentes derivan de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño/a de Naciones Unidas, sancionada en 1989. En Argentina fue ratificada por la Ley N. N° 23.849 de 1990, posteriormente por la Reforma Constitucional de 1994 y finalmente a través de la Ley 26.061 sancionada en 2005 (Ley de Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia).

Si bien la Convención alude a un rango amplio de derechos, a los fines de este artículo interesa destacar aquellos vinculados con el trabajo. Al respecto, la Convención expresa el derecho de niños y niñas a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Esto implica que los estados firmantes deben fijar edades mínimas para trabajar, disponer de reglamentación apropiada sobre horarios y condiciones de trabajo y estipular las sanciones para asegurar su aplicación.

En estas definiciones, Argentina no sólo ha acompañado los lineamientos de la Convención, sino que asimismo ha observado las regulaciones de la Organización Internacional del Trabajo en lo que atañe a la infancia y la adolescencia. Al respecto, las referencias más significativas son el Convenio de la OIT 138 de 1973, que establece la edad mínima para el trabajo en 15 años o el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, definiéndose además regímenes horarios y remuneraciones. Este convenio fue ratificado por Argentina, adecuándose así la Ley 20.744 de 1976 (Ley de Contrato de Trabajo), que fue modificada recientemente por la Ley 26.390 del 2008 (Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente).

Esta última normativa se vincula con otras regulaciones producidas por OIT, tales como el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, de 1999 (ratificada en Argentina por la Ley N° 25.255, sancionada en el 2000). Allí se define que en la abolición del trabajo infantil se debe priorizar a aquel denominado “peligroso”, y se presentan las “formas incuestionablemente peores de trabajo infantil” que incluyen la esclavitud, la trata de personas, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso (OIT, 2009).

La Ley 26.390 de 2008 establece que los mayores de 16 y menores de 18 años pueden celebrar contratos de trabajo con autorización de sus tutores, y prohíbe a los empleadores ocupar personas menores de 16 años en cualquier tipo de actividad, persiga o no fines de lucro. A los fines de este trabajo, uno de los cambios más relevantes de la normativa es que en la Ley 20.744 se permitía el trabajo desde los 14 años cuando se trataba de empresas familiares, mientras que en la ley vigente esta definición se precisa: los mayores de 14 y menores de 16 años pueden ser ocupados en explotaciones cuyo titular sea su tutor, en jornadas que no pueden superar las 3 horas diarias, siempre que no se trate de tareas penosas, peligrosas y/o insalubres, y que cumplan con la asistencia escolar. Además se indica que para acogerse a esta excepción a la edad mínima de admisión al empleo se debe obtener autorización, y que la misma no puede solicitarse si la explotación se encuentra subordinada económicamente a otra empresa.

De estas normativas puede concluirse que el estado argentino actualmente protege a los niños y jóvenes de situaciones de trabajo que vulneran sus derechos, reconociendo la incorporación al trabajo predial de pobladores no indígenas desde los 14 años, mientras que para aquellos que pertenecen a un colectivo étnico el rango no está especificado, ya que se considera que allí habría un saber particular a ser transmitido.

Esta idea merece ser discutida considerando la participación periférica legítima en comunidades de práctica (Lave y Wenger, 2007) que se desarrolla cotidianamente en contextos rurales no indígenas, ya que la construcción de sucesores en la producción predial refiere a un “saber hacer” escasamente reconocido. Es importante advertir que estas opciones conceptuales sobre el trabajo infantil y juvenil son viables a partir de las posturas regulacionistas anteriormente mencionadas (Nieuwenhuys 1996; Leyra Fatou, 2009), las que suponen que no hay una aplicación universal de las definiciones normativas internacionales.

Además de considerar las cuestiones específicas vinculadas al trabajo infantil y juvenil, las experiencias formativas en el trabajo predial deben ser analizadas asimismo a partir del debate que, a mediados de los 80, se instaló en las ciencias sociales acerca del “fin del trabajo”. Si bien el mismo surgió a partir de la extensión del desempleo en los países capitalistas centrales, considero que es pertinente a los fines de mi trabajo en tanto abrió la discusión acerca del sentido del trabajo en la conformación de los sujetos.

El debate sobre la crisis del trabajo se caracterizó por incluir contribuciones de carácter analítico y prospectivo, las que se propusieron entender el desempleo en relación a la historia de la estructura social capitalista, discutiéndose opciones de resolución. Entre las distintas posiciones que surgieron en ese contexto, aportan a mi investigación aquellas consideraciones en torno al trabajo como actividad que define la condición humana, otorgándole al sujeto autonomía y sociabilidad. En su dimensión propositiva, estas aproximaciones discutieron la continuidad del trabajo asalariado, planteando algunos autores y con distintos matices la idea de que el trabajo podría existir en el futuro fuera del espacio asalariado, en diversas formas de empleo no mercantil, en las actividades de la esfera doméstica y en el trabajo de utilidad colectiva (Neffa, 2001: 33).

Más allá de las prospecciones, estas reflexiones me permiten postular que el trabajo predial de los jóvenes rurales misioneros puede construirse, bajo ciertas condiciones que lo distinguen del trabajo erradicable, en experiencias formativas que conciben a la conformación de sujetos autónomos, es decir que no se trata solamente de actividades que responden a la necesidad de reproducción social.

Esta conceptualización es posible a partir del recorrido crítico que realiza Neffa (2001) acerca de estos aportes, donde resulta pertinente en primer lugar mencionar la coincidencia entre la posición de Habermas (1993) y Offe (1985) sobre la pérdida de centralidad del trabajo – actividad que transforma la naturaleza y en consecuencia, transforma al hombre mismo- como categoría de explicación dominante de la sociedad capitalista, en tanto se han visto erosionados sus fundamentos culturales y políticos de construcción de una identidad colectiva.

Offe (1985) aporta la distinción entre el trabajo como necesidad y como valor moral, que retoma de Arendt (1998). En la primera acepción, el trabajo es condición ineludible de la sobrevivencia física, ejercido compulsoriamente en la producción y reproducción las condiciones necesarias para la existencia. En relación a la segunda, plantea que el desempleo y la situación de no-trabajo producen una pérdida del valor subjetivo del trabajo asalariado -uno de los ejes organizadores de las relaciones sociales en el capitalismo-, pero no de la valorización objetiva y subjetiva del trabajo en su globalidad. Esta idea es la que llevó a autores como Castel (1998) a plantear que la crisis de las últimas décadas no es una crisis del trabajo sino de la sociedad salarial, vinculada ésta al desarrollo del capitalismo.

Con el aporte de estos autores, Neffa (2001) apunta que el trabajo asalariado no constituyó nunca la forma única y exclusiva de realización del trabajo, aunque sí tuvo una capacidad global de determinación macro- sociológica de la realidad (Salles, 2000). Es por ello que las formas de trabajo no asalariadas, tales como las jóvenes generaciones emprenden en los predios familiares, pueden constituirse en espacios de realización autónoma y colectiva, como señalé al comienzo.

En su recuperación de Heidegger y Husserl, Arendt (1988) estableció la primacía de las actividades cognitivas –el pensamiento- frente a la actividad en el trabajo: la libertad llegaría cuando los seres humanos superaran el trabajo como necesidad. Neffa (2001) cuestiona de esta perspectiva la primacía de una filosofía política que desconsidera el trabajo como hecho histórico, lo que habilita en mi investigación a pensar en formas de trabajo no alienadas, donde el conocimiento sobre la propia actividad y desarrollado en ella por parte de colonos y ocupantes, contribuya no solo a la reproducción social de condiciones de existencia dadas, sino también a la autonomía y posibilidad de transformaciones del propio mundo de vida.

Las condiciones de vida de colonos y ocupantes en la zona de estudio, analizadas desde el debate sobre la descampesinización y recampesinización.

En Misiones, los colonos se instalaron durante la primera mitad del siglo XX, y fueron objeto de investigación desde la década del 70', así como lo han sido desde los 90' los ocupantes que se instalaron con posterioridad al proceso de colonización. Una de las cuestiones conceptuales que acompaña a los estudios sociales de la región en estos dos momentos es la pertinencia de la noción de “campesinado”, tanto para unos como para otros.

En el debate de los 70, la condición campesina refería a la utilización de mano de obra familiar donde, aun con transacciones en el mercado, un rasgo definitorio era la no obtención de beneficios al finalizar el ciclo anual. Los chacareros, por su parte, fueron definidos como aquellos que, aun cuando utilizaran mano de obra familiar, lograban una acumulación de capital con la que podían consolidar la adquisición de nuevos recursos productivos (básicamente tierras y maquinaria). Los colonos fueron definidos como una categoría intermedia porque, con mano de obra familiar y transacciones en el mercado, sus márgenes de ganancia les permitían contratar trabajadores temporales y -por ser propietarios- eventualmente acceder al crédito, pero no capitalizarse de manera directa (Bartolomé, 2007: 26-28 y 127-129; Baranger, 2008: 39-41).

A mediados de los 50' finalizaron las mensuras estatales y privadas del proceso de colonización en Misiones, comenzando una reconfiguración agraria que, tras las sucesivas crisis del tung, el té y la yerba mate en los 60 y 70, condujo a que un número importante de colonos comenzara a vender sus predios para migrar a las ciudades (Bartolomé 2007:138-139). Para las décadas que siguieron, el contexto misionero fue afectado por los cambios en las modalidades de acumulación capitalista que se produjeron en la Argentina en general, donde la apertura comercial y la liberalización internacional del flujo de capitales financieros volvió crítico el acceso al crédito para pequeños y medianos productores agrícolas, favoreciendo una reconversión productiva hacia el modelo agroindustrial. Este modelo, que se desarrollaría en las décadas siguientes, acentuó la concentración en la propiedad de la tierra y la descampesinización, procesos que los gobiernos democráticos sucesivos no pudieron revertir hasta hoy (Manzanal y Rofman 1989; Cragolino 2001, Galafassi, 2008).

Tras la polémica entre “campesinistas” y “descampesinistas” desarrollada en los 70, los trabajos de las dos últimas décadas recuperaron cuestiones esenciales planteadas por este debate como el papel de la propiedad de la tierra, la mano de obra y la acumulación de capital como dimensiones que permiten describir el carácter dinámico y heterogéneo de la condición “campesina”. Este concepto puede ser entendido entonces en referencia a aquellos pequeños productores de subsistencia, con o sin propiedad de la tierra, que permanecen en el contexto rural en ocasiones gracias a su condición parcialmente asalariada (Pare, 1991).

El proceso de “descampesinización”, alude a la combinación de trabajo familiar y acceso a la tierra que adopta diversas formas hacia (o resistiendo a) la transformación en otras clases sociales, lo que implica convertirse hacia la dependencia laboral plena o la capitalización (Cragolino 2001). Este es un aspecto central en el análisis de la estructura social agraria del sudoeste misionero, donde la permanencia y reivindicación del acceso a la tierra por parte de

familias autoidentificadas como colonos nos han conducido a utilizar el concepto de “recampesinización”, entendido este como contracara del proceso de desplazamiento forzado de unidades domésticas a la ciudad por razones económicas.

En el área rural del SO de Misiones donde trabajamos, las transformaciones del espacio rural antedichas implicaron la reorientación de la producción latifundista hacia la industria forestal de especies exóticas de rápido crecimiento, quedando también la yerba mate –producto tradicional de los colonos- bajo el modelo de agro-negocios en su integración vertical (Lapegna 2005: 348). Como expresión de la concentración capitalista en el agro, estos procesos parecen haber dado la razón a los pronósticos “descampesinistas” más clásicos. Sin embargo, en distintos estudios (Baranguer, 2008; Schiavoni, 2008;) y en nuestro trabajo de campo hemos registrado procesos de permanencia y reivindicación del acceso a la tierra por parte de sectores subordinados, los que permiten proponer un proceso de “recampesinización”, poco significativo en términos cuantitativos, pero persistente.

Es importante tener en cuenta que las auto-identificaciones de los sectores subordinados con los términos de campesinos, pequeños productores, agricultores familiares, ocupantes o colonos deben ser entendidas como objeto de producción social y política donde intervienen los académicos, los políticos y técnicos estatales, los sectores hegemónicos y los propios agentes en los distintos contextos sociohistóricos.

Al respecto, los estudios sociales agrarios han advertido que en el caso misionero se observan escasos procesos de reivindicación estructurados en torno a un conflicto político con grandes propietarios, como es el caso de otras zonas de la Argentina. En Misiones, la ocupación de propiedades se ha llevado mayoritariamente a cabo en el marco de las estrategias de reproducción familiar de los pequeños productores quienes, en general, pueden definirse como agricultores interesados en obtener una renta de su actividad y adquirir tierra para la instalación agrícola de sus hijos (Schiavone, 2005).

La categoría de ocupantes permite describir los segmentos subordinados de la estructura social agraria misionera en su heterogeneidad interna: mientras un grupo minoritario dispone de cierta acumulación de capital -y comparte por ello las características de los colonos-, otros pueden definirse como campesinos -con una producción de subsistencia y escasa integración al sistema económico-, mientras que un tercer grupo combina el trabajo asalariado con una mínima producción de subsistencia -pudiendo mas acabadamente ser definidos como semiproletarios en proceso de descampesinización- (Baranger, 2008 45-46).

Estos procesos verificados a nivel provincial tienen sus especificidades de acuerdo a la zona de que se trate. Mi zona de estudio está situada en el SO, región que fue colonizada tempranamente y, por ende, donde las tierras fiscales se agotaron con anterioridad a otras áreas. Los datos estadísticos disponibles a nivel municipal refieren a una ciudad cabecera de 6.312 habitantes, y 4.229 pobladores rurales (Gobierno de Misiones, 2008).

El área de trabajo se focaliza principalmente en la colonia de Aparicio Cue del Municipio de San Ignacio, a 5-10 km a partir de la intersección de la ruta nacional 12 y la ruta provincial 210 (ver Figura 1). La primera atraviesa a la provincia en la dirección NO-SO acompañando el curso del río Paraná, corredor terrestre que es intensamente transitado por transportistas de yerba mate y madera, así como por turistas que se desplazan a las Cataratas del Iguazú. La segunda vía, en contraste, es un camino sin pavimentar, que recientemente ha incorporado un servicio público de transporte que la recorre solo una vez al día.

ZONA DE ESTUDIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO (MISIONES-ARGENTINA)

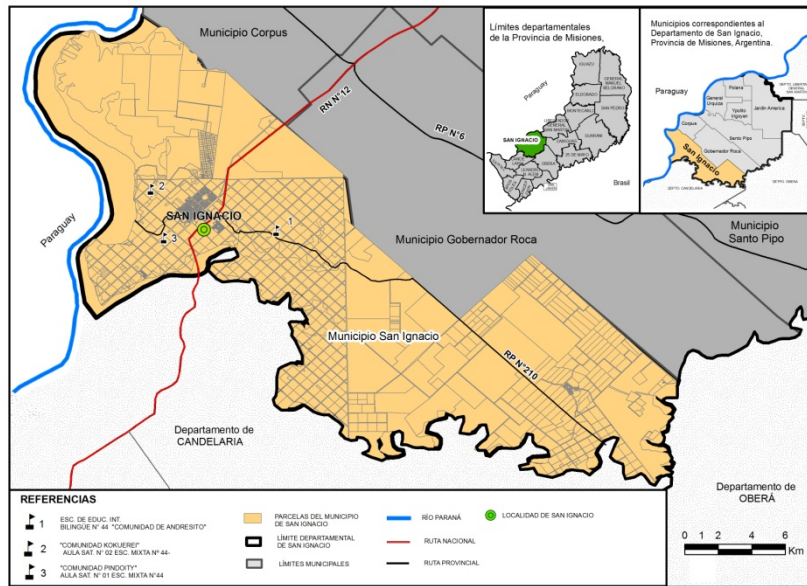


Figura 1: Zona de Estudio. Elaboración propia con datos proporcionados por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Misiones. Mayo 2011.

A partir de datos censales, catastrales y del trabajo de campo, podemos advertir que los colonos que lograron capitalizarse, hacendados, y latifundistas han adquirido sucesivamente predios que habían sido demarcados bajo el padrón de colonización de 50 has (indicado en gris en el mapa), conformando extensiones mayores. Esta información es coherente con los datos estadísticos obtenidos por el Censo Nacional Agropecuario, que establecieron a nivel departamental un 55% de las unidades productivas bajo la forma de haciendas y latifundios (INDEC 2004).

En la zona de estudio, las familias auto-identificadas como colonas disponen de pequeñas huertas y plantaciones (generalmente de mandioca, maíz y caña de azúcar), animales de granja y algunos reciben asistencia del Estado. En las inmediaciones del establecimiento educativo (que se observa en el mapa con el N. 1) se encuentra una planta de procesamiento de yerba mate, un obrador de una empresa contratista que realiza construcciones viales derivadas de la empresa hidroeléctrica localizada en el río Paraná, algunos viveros e importantes plantaciones de pinos.

Dada la escasa distancia de estas zonas de colonias con el centro urbano, los pobladores tienen facilidades relativas para circular entre ambos espacios, o incluso alternar el lugar de residencia cuando se les impone la necesidad. Del trabajo de campo surge que los desplazamientos desde el campo a la ciudad ocurren cuando los colonos deben vender su predio por razones económicas, cuando el número elevado de descendientes no les permite continuar en el predio de forma económicamente sostenible, o cuando su carácter de ocupantes plantea algún conflicto con los propietarios. La vuelta al campo se produce cuando se logra cierta capitalización en la ciudad que permite comprar algún predio, o bien cuando se logra la ocupación de algún espacio fiscal (en esta zona, generalmente en el trazado de calles aun no “abiertas”) y/o privado.

Condiciones de vida y oportunidades formativas de las familias rurales sanignaceñas¹.

Como he señalado, aunque el proceso de “descampesinización” es una tendencia general, mi trabajo de campo me ha permitido relevar procesos que pueden denominarse “recampesinizaciones”. La situación menos frecuente refiere a familias que se conformaron como tales en contextos urbanos, y regresan al campo en el que vivían sus antecesores tras un proceso de capitalización que les permite calificar como nuevos colonos: este es el caso que presentaré en un principio, a través de la familia Costas. Esta familia tiene una producción predial en crecimiento, pero también ingresos regulares de una carpintería que el padre y el hijo mayor poseen en el pueblo.

Luego me detendré en la situación más frecuente: las familias de ocupantes que son forzadas a trasladarse a la ciudad, pero vuelven al campo cuando se les presenta la oportunidad. Presentaré así a la familia Dos Santos, advirtiendo que si bien la generalidad de los ocupantes comparten rasgos comunes por su inestable acceso a la tierra, se diferencian en tanto en algunas unidades domésticas se combina trabajo asalariado urbano con la producción en la chacra como recursos complementarios para la subsistencia. Este no es el caso de la familia Dos Santos, donde la chacra es la actividad principal aunque ocasionalmente el padre y los hijos mayores se emplean en el campo a cambio de salario o contraprestaciones (préstamo de maquinaria y adquisición de animales).

Siguiendo a Baranguer (2008), la condición social de esta segunda familia podría definirse como ocupantes-campesinos: considero que esta definición es relevante en tanto el trabajo de campo ha mostrado que los ocupantes campesinos y los nuevos colonos presentan un creciente desarrollo de experiencias formativas vinculadas a la actividad predial. En cambio en las familias que combinan trabajo asalariado urbano con producción agraria, y que siguiendo al mismo autor pueden definirse como ocupantes-proletarios, sus actividades prediales de subsistencia limitan sus posibilidades de formar sucesores en base al conocimiento productivo intergeneracional.

Con los dos grupos domésticos que describiré a continuación pretendo mostrar los cambios en las actividades productivas que atravesaron las últimas generaciones, poniéndolas en relación con las experiencias formativas que les permiten conformar sucesores en las actividades prediales de forma diferencial, conformando heterogéneamente una identidad o auto-reconocimiento como colonos.

La familia Costas

Cuando conocí a Simón Costas tenía 19 años, era uno de los tres hermanos mayores de Sandra, una niña que asistía a la escuela rural ubicada en el mapa anterior, y el principal encargado del predio familiar. Los cuatro hermanos habían nacido en una de las ciudades más grandes de Misiones y se habían trasladado al campo con sus padres hacía diez años.

Los Costas eran propietarios de 50 hectáreas, lo que estadísticamente los ubicaba en la categoría de colonos. La familia de Simón y Sandra exhibía la diversificación productiva que es habitual en la zona: realizaban producción hortícola bajo cubierta, forestación, apicultura y cría de ganado, todo en moderadas proporciones. Como anticipé, el padre y el hijo mayor eran carpinteros, oficio que practicaban en la ciudad de donde provenían y que siguió constituyendo el principal ingreso monetario para la familia.

Aunque varios de sus bisabuelos y abuelos habían vivido como campesinos o asalariados rurales, los padres de Simón y Sandra fueron los primeros en desandar el camino de la ciudad al

¹ Todos los nombres que se presentan se han modificado para preservar el anonimato.

campo. En este sentido, fueron beneficiados por la capitalización de su abuelo en la ciudad, que les permitió heredar un predio en San Ignacio. Motivados por la falta de oportunidades laborales para los jóvenes y los problemas sociales de los grandes centros urbanos –en su caso, la violencia en una localidad de frontera-, los padres de Simón y Sandra fueron no obstante los únicos de la familia que optaron por volver al campo cuando se les presentó la oportunidad.

Esta decisión les planteó a los Costas problemas vinculados al conocimiento del mundo natural y social agrario, porque las prácticas agrícolas de sus ancestros se habían discontinuado a través de las generaciones. Cuando llegaron al campo, la madre tuvo que aprender a ordeñar vacas, manufacturar derivados lácteos y hacer conservas, asistiendo además a los varones mayores en las distintas tareas agrícolas. Su marido comenzó con los cultivos tradicionales de la zona (maíz, mandioca, batata y zapallo) e incorporó rápidamente otros menos tradicionales como soja, maní y caña de azúcar.

Además de diversificar progresivamente los vegetales, los Costas comenzaron con la ganadería, llegando en pocos años a contar con una veintena de cabezas de ganado criollo que disponían cuando los conocí. Para la apicultura, aprovecharon un plan gubernamental que les proporcionó el entrenamiento y los elementos necesarios para comenzar la producción. Su huerta fue creciendo hasta que, en 2009, comenzaron con la producción hortícola bajo cubierta a instancias de Simón, que había aprendido acerca de esta actividad en la escuela secundaria rural a la que asistía.

Pese a su utilidad para las tareas del predio, Simón no pudo concluir la escuela secundaria agrícola y esta situación se vincula directamente con la posición estructural de su familia: del trabajo de campo surge que mientras las huertas forman parte del curriculum de las escuelas primarias rurales a las que asisten hijos de ocupantes y colonos de escasa capitalización, el conocimiento tecnológico sensiblemente más sofisticado se desarrolla en escuelas secundarias a las que acceden con dificultad incluso los colonos como Simón, mientras que el conocimiento vinculado a la alta tecnología asociada a los agro-negocios se estudia en los niveles superiores y universitarios, a los que solo logran acceder aquellos de las clases medias y altas, muchos de ellos habitantes urbanos.

En su proceso de aprendizaje sobre las cuestiones rurales, Simón se vio beneficiado por el conocimiento escolar, pero también por aquel derivado de prácticas familiares en la chacra, donde se insertó progresivamente participando de distintas comunidades de práctica (Lave y Wenger, 2007). Estas dos formas de aprender se han articulado históricamente, ya que la escuela agraria ha reconocido a las familias como recurso de conocimiento “tradicional”, y ha sido consciente de las implicaciones pedagógicas de incorporar el conocimiento práctico en escenarios de instrucción formales. Sin embargo, la legitimación de la escuela como institución que provee de conocimiento validado científicamente, así como la velocidad de los avances tecnológicos en las agroindustrias, parecen haber conducido a profundizar la subordinación del conocimiento que se reconoce a las familias.

En este sentido con el trabajo de campo pude establecer que aún cuando los conocimientos derivados de las prácticas prediales podían ser reconocidos discursivamente como incompletos y en ocasiones inválidos (recreándose la oposición entre lo tradicional y lo moderno), las experiencias formativas de los jóvenes colonos los articulaban. Es así como cuando Simón participaba en actividades agrícolas en su escuela secundaria y en su hogar simultáneamente, traducía el entendimiento acerca de lo que hacía recurriendo a la experiencia, la jerga cotidiana y los términos más técnicos, tanto en uno como en el otro contexto y entre sí (Padawer, 2011b).

La posición diferencial de la familia de Simón, como nuevos colonos que detentan la propiedad de la tierra y por ende acceden a créditos y recursos de las agencias estatales, les permitió, aún siendo novatos en el mundo agrario, apropiarse de conocimientos escolares, de técnicos y

vecinos con los cuales su producción logró crecer y diversificarse. Esto le proporcionó a las jóvenes generaciones de contextos formativos heterogéneos y, por ende, oportunidades para suceder a sus mayores en el trabajo predial a partir de sus experiencias de trabajo con distintos interlocutores y conocimientos. Estas oportunidades se distinguen, por un lado, de aquellos ámbitos de educación sofisticados y altamente tecnologizados sobre el agro (que permiten explicar la trayectoria inconclusa de Simón aun sobre la escuela secundaria obligatoria) pero también, de aquellos otros jóvenes de grupos domésticos en posiciones más subordinadas, como los ocupantes que a continuación pasaré a describir.

La familia Dos Santos

En junio de 2009 conocí a la familia de Jaime Dos Santos a través de tres de sus hijos: Fabio, Santiago y Micaela, quienes asistían a la escuela rural anteriormente mencionada y eran los principales apoyos del padre en el trabajo en la chacra. La niña contaba con 12 años y habitualmente se ocupaba de cocinar, dar alimento y agua a los animales. Fabio y Santiago, con 15 y 13 años respectivamente, cuidaban de animales y acompañaban a su padre en la limpieza y mantenimiento de áreas de cultivo, en terrenos propios y en contraprestación (para recibir animales o maquinaria).

Por ese entonces, la unidad doméstica estaba compuesta por su segunda esposa, y sus siete hijos en común: además de los 3 ya presentados, había 3 más pequeños y uno mayor que, con 17 años, vivía como cuidador de otro predio y estaba en vísperas de ser padre. Ese muchacho había comenzado a estudiar en una escuela de modalidad agrícola y, al igual que Simón Costas, su familia no pudo solventar los gastos de escolaridad y abandonó los estudios.

La situación del segundo hijo fue más grave ya que Fabio ni siquiera ingresó a la escuela secundaria. Es posible pensar que en las discontinuidades educativas de los hermanos Dos Santos incidió de modo determinante su condición de ocupantes, ya que dejaron la escuela cuando comenzaron los conflictos con el propietario del terreno donde vivían, mientras que Santiago -el tercer hijo- logró continuar estudiando porque al momento de finalizar su escuela primaria, la familia ya se había reinstalado en un nuevo predio.

La familia de Jaime fue desalojada judicialmente pero, como resarcimiento, recibieron una vivienda social localizada en un complejo de diez edificios de madera ubicados a 12 km. de la ciudad. Como allí contaban con espacio solamente para una pequeña huerta, Jaime negoció con un propietario cercano el usufructo de una chacra, a la que se trasladaba diariamente junto con uno o dos de sus hijos mayores para poder trabajar.

Los vaivenes violentos del desalojo no desalentaron a Jaime para reinstalarse en la chacra. Esto se vinculaba con una valorización expresa de los conocimientos que había podido transmitir a sus hijos a través de sus experiencias cotidianas de trabajo en el predio, los que a su juicio les permitirán sobrevivir cuando, siendo mayores, tengan la oportunidad de vivir en el campo: “mis hijos caen cualquier día en una chacra y no van a pasar hambre, porque ellos saben. Lo que es carpir, machetear, arar, plantar, ellos saben todo”.

Reconociendo su condición de ocupante, Don Jaime entendía que el futuro como chacareros era incierto para sus hijos tanto como lo era para él: por eso le explicaba a quienes intentaban desalojarlo que la tierra era “casi como suya”, mientras que su hijo hacía lo propio en la escuela, presentándose a sí mismo en una tarea a partir de la afirmación: “soy colono y vivo con mi familia”. Como en otras familias de ocupantes entrevistadas en el campo, la categoría de colono se utilizaba como criterio de auto-adscripción que era más bien un reclamo de la condición de chacareros, atribución de sentidos que se vincula con el sostenimiento de principios morales (un sujeto autónomo que se auto-sostiene con su trabajo) y un proyecto de futuro vinculado a lo rural.

Considerando el desalojo ocurrido recientemente, la chacra que actualmente trabajaban los Dos Santos constituía un tercer comienzo de Jaime como chacarero y criador de cerdos. La producción porcina le habilitaba cierta capitalización o, al menos, evitaba coyunturalmente su condición asalariada, situación de autonomía valorada en la auto-descripción como colono.

Al describir las características de las variedades de cerdos que criaba, surgía que para las más refinadas -que proporcionaban mayores ganancias en un plazo más amplio-, Don Jaime recurría a la compra o trueque en instituciones calificadas como la escuela agro-técnica. A tono con las recomendaciones tradicionales de estos organismos, Don Jaime seleccionaba biotipos de gallinas, cerdos y ganado vacuno en función de su utilización (Schiavone y de Micco, 2008).

Otorgo importancia a esta observación porque aun siendo ocupantes, la centralidad de la chacra en la unidad doméstica de los Dos Santos incidía de modo decisivo en las oportunidades formativas de las jóvenes generaciones en el trabajo predial. La intensidad y diversidad de actividades prediales que conducían, el conocimiento desarrollado a partir de esas prácticas, la relación con los recursos tecnológicos e incluso los proyectos de escolarización de sus hijos se articulaban desde allí.

Del trabajo de campo surgió que la mayoría de las familias ocupantes había iniciado un proceso de semiproletarización de los adultos y /o los hijos mayores. Coherente con un futuro urbano, los jóvenes se escolarizaban en un bachillerato de las afueras de la ciudad, y las oportunidades de interactuar con otros chacareros o técnicos eran escasas para quienes conducían las tareas en el campo. En contraste, Jaime Dos Santos intentaba que sus hijos se matricularan en una escuela agraria y, lejos de ser un campesino tradicional resistente a la innovación, recurría a traducciones de procesos y productos que utilizaba alternativamente, desde las denominaciones de los agentes tecnológicos y desde la jerga cotidiana.

Conclusiones

El trabajo de los niños y jóvenes que viven en ámbitos rurales puede ser concebido como una experiencia formativa que transcurre fuera la escuela, implicando aprendizajes acerca del mundo natural y social a través de las prácticas cotidianas. La reproducción social requiere de la construcción de sucesores pero, como lo anticipan las discusiones acerca de la crisis del trabajo, este puede ser entendido más allá de la mera reproducción física, como un espacio de realización personal y social, donde se adquiere autonomía a partir de un conocimiento que deriva de un trabajo no alienado.

A través de las dos familias presentadas, una de las cuales puede ser ubicada estructuralmente en la categoría de ocupantes pero que responde asimismo a la auto-descripción de colonos, es posible asistir al proceso de descampesinización descrito por los estudios sociales agrarios para la región, y a la vez a los intentos estas familias por volver a vivir y trabajar en el campo, sea en tierras fiscales o privadas. En esta proyección de un futuro rural algunos adultos y jóvenes manifiestan su expectativa de acceder a una educación formal vinculada a las tareas del agro pero, a la vez, el reconocimiento de lo que se aprende a través del trabajo rural mismo, que implica saberes específicos y también una moralidad en tanto principio de autonomía/autosostenimiento en la reproducción social.

Las experiencias y demandas educativas se vinculan con situaciones estructurales que son procesadas por los sujetos de formas heterogéneas. Sin embargo, puede concluirse que de modo general la condición de ocupantes restringe las oportunidades formativas de las jóvenes generaciones de al menos dos maneras. La primera, porque al interrumpirse las actividades productivas prediales se discontinúan las experiencias en ciertas labores. La segunda, porque en estas situaciones los jóvenes deben trabajar a cambio de un salario o como contraprestación, lo que conduce casi inevitablemente al abandono de la escuela. Es importante señalar que, incluso

para los colonos con limitada capitalización, también se vuelve difícil la concreción de los estudios secundarios.

Frente a lo que se suele sostener en el sentido común, en las descripciones sobre el trabajo predial no se presenta una tradición campesina que confronta con las novedades tecnológicas, sino procesos más sutiles de traducción de conocimientos que provienen de la práctica y de la interlocución con otros, sean estos parientes, vecinos, empleadores o técnicos. No hay antagonismos o defensas unívocos de una actividad o forma de producir, sino que es posible encontrar procesos reflexivos fundamentados en la experiencia y en la confrontación con otros y por ello especialmente presentes en aquellos que, siendo ocupantes o propietarios, tienen en la actividad predial el recurso principal de sobrevivencia.

Bibliografía

Arendt, Hanna (1998). *La condición humana*. Barcelona, Seix Barral.

Baranger, Denis (2008). “La construcción de un campesinado en Misiones. De las Ligas Agrarias a los sin tierra”. En: Schiavoni, G. *Campesinos y Agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del Siglo XX*. Buenos Aires, Ciccus.

Bartolomé, Leopoldo (2007). *Los colonos de Apóstoles: estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*. Posadas. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.

Belastegui, Horacio (2006). *Los colonos de Misiones*. Posadas. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.

Castel, Robert (1998). *Metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires. Paidós.

Cragolino, Elisa (2001). *Educación y estrategias de reproducción social en familias de origen campesino del norte de Córdoba*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires. Inédita.

Galafassi, Guido (2008). “Contradicciones sociales y procesos de movilización en espacios rurales de Argentina en las últimas décadas”. En: J. Balsa, G. Mateo, y S. Ospital (comp.), *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires. Lumiere.

Gobierno de Misiones (2008). *Anuario Estadístico*. Posadas: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos.

Habermas, Jurgen (1993). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid. Taurus.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (1983). *The invention of tradition*. Cambridge university Press.

INDEC (2004). *Resultados definitivos del Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Consulta 21 de marzo de 2010: www.indec.gov.ar

Lapagna, Pedro (2005). “Transformaciones y nuevas articulaciones agroalimentarias. Las Ferias Francas de la Provincia de Misiones”. En: Giarraca, N. y Teubal, M. *El nuevo campo argentino en la encrucijada*. Buenos Aires. Alianza Editorial.

- Lave Jane y Wenger, Etienne (2007). *Situated Learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Leite de Sousa, Emilene (2004). *Que trabalhais como se brincásseis: trabalho e ludicidade na infância Capuxu*. Tesis de Maestría. PPGS/UFPB. Brasil.
- Leyra Fatou, Begoña (2009). *Trabajo infantil femenino: niñas trabajadoras en Ciudad de México*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- Manzanal, Mabel y Rofman, Alejandro (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- Neffa, Julio Cesar (2001). "Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo". En: Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio (coords.) *El futuro del trabajo. El trabajo del futuro*. CLACSO. Buenos Aires.
- Neves, Delma (1999). *A perversão do Trabalho Infantil: lógicas sociais e alternativas de prevenção*. Niterói. Intertexto.
- Nieuwenhuys, Olga (1996). "The Paradox of Child Labor and Anthropology". *Annual Review of Anthropology*, Vol. 25, p. 237-251.
- Novaro, Gabriela (2011). *La interculturalidad en debate*. Buenos Aires. Biblos.
- Offe, Clauss (1985). "Work: The Key Sociological Category". En Offe: *Disorganized capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics*. Cambridge- Massachussets. MIT Press.
- OIT (2009): *Trabajo infantil Indígena. Una aproximación conceptual*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Lima.
- Padawer, A. 2010. La protección de los derechos de la infancia mbya guarani. Aportes de la etnografía en la problematización de las experiencias formativas. *Espacio Amerindio*. Vol 4, N. 2 . Pp 52-81. Porto Alegre.
- Padawer, A. 2011a. Nosotros le decimos yeruchi pyta. Cuadernos interculturales Año 9. N. 17. Pp. 237-256. Valparaíso.
- Padawer, A. 2011b. Con el invernadero aprendimos todos... Aprendimos todo. Conocimientos y prácticas sociales de jóvenes rurales. *Revista Educação e Contemporaneidade*. Vol 20. N. 36. Pp. 79-92. Universidade do Estado da Bahia. Salvador. Brasil.
- Padawer, A. Greco, J. y Celin, L. 2013. Experiencias formativas y territorio en el SO misionero. Ponencia presentada al V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Santa Rosa. La Pampa.
- Pare, L. 1991. El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta. *Nueva Antropología*. Vol XI. N. 39. PP. 11-26. Mexico.
- Salles, Vania. 2000. El trabajo y el no trabajo: un ejercicio teórico-analítico preliminar desde la sociología de la cultura. En: De la Garza Toledo y Taddei: *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XX*. CLACSO. Buenos Aires.

Schiavoni, G. 2005. La construcción de los 'sin tierra' en Misiones, Argentina. Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. N 12. 2do semestre.

Schiavoni, G. y De Micco, C. 2008. Los ingenieros y los técnicos. Producción y circulación de conocimientos agrícolas en Misiones. En: Bartolome, L y Schiavoni, G: Desarrollo y Estudios Rurales en Misiones. Pp. 13-38. Buenos Aires: Ciccus.

Sennet, Richard. 2000. La corrosión del carácter. Anagrama. Barcelona.

Teubal, M., Dominguez, D. y Sabatino, P. 2005. Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario. En: Giarraca, N. y Teubal, M. El nuevo campo argentino en la encrucijada. Alianza Editorial.